



RESOLUCIÓN N.º **0238** DE 2021
Marzo 1

Por la cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2021 correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías sin Situación de Fondos para la Ejecución del proyecto: **DESARROLLO DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCERAS QUE FOMENTE EL BIOCOMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - BPIN 2018000100188**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior No. 67 de 2003, en su artículo 43 establece que un traslado es la operación simultánea, aprobada por el Rector, de reducir un rubro (contracrédito) y la adición de otro (crédito) ya previsto.
- Que mediante Acuerdo del Consejo Superior Nro. 26 de abril 21 de 2017 se adoptaron normas presupuestales para la incorporación, manejo y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la Universidad Industrial de Santander.
- Que es necesario llevar independiente la ejecución presupuestal del rubro Inversión - Sistema General de Regalías, sin situación de fondos, para que se vea reflejada detalladamente la información presupuestal y contable.
- Que existen necesidades prioritarias para las cuales se requiere apropiar recursos a partidas presupuestales insuficientes en el Presupuesto Aprobado para Funcionamiento de Inversión.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2021 de los Recursos del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, así:

TRASLADAR DE:
INVERSIÓN

8890	DESARROLLO DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCERAS QUE FOMENTE EL BIOCOMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - BPIN 2018000100188		435.784.886
	85101002 HONORARIOS	405.784.886	
	85101004 REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	30.000.000	
	TOTAL CONTRACRÉDITOS		435.784.886

TRASLADAR A:
INVERSIÓN

8890	DESARROLLO DE UNA NUEVA TECNOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCERAS QUE FOMENTE EL BIOCOMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - BPIN 2018000100188		435.784.886
	85101016 GASTOS DE VIAJE	26.359.200	
	85101020 GASTOS DE IMPORTACIÓN	25.000.000	
	85101026 SERVICIOS TÉCNICOS	26.499.840	
	85101030 EQUIPO DE LABORATORIO	357.925.846	
	TOTAL CRÉDITOS		435.784.886

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, el primero (1) de marzo de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,